

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9020 BURGOS

Don Javier Ortega Martínez, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil nNúmero 1, antiguo Primera Instancia 4 de Burgos, por el presente hago saber:

Que en el Procedimiento Concursal seguido en este órgano judicial con el numero 448/2013 y numero de identificación general 09059 42 1 2013 0009286, se ha dictado en fecha diecinueve de noviembre de dos mil catorce Auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del concurso de la mercantil Urbana de Campoburgos, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal B09325093 y domicilio social den Burgos, plaza de España, numero seis, bajo, acordándose además:

Uno: El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que estén contenidas en la sentencia firme de calificación.

Dos: La cancelación de todas las anotaciones o inscripciones efectuadas en virtud de la declaración de concurso.

Burgos, 21 de noviembre de 2014.- Secretario judicial.

ID: A150011171-1